



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



ACTA Nro. 006-2024-SGC-GADMCGP

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 15 DE FEBRERO DEL 2024.

Siendo las 09h00 del jueves 15 de febrero del 2024; se inicia la sesión ordinaria de Concejo presidida por la Licenciada Rosa Patricia Vargas Grefa en su calidad de Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, conforme a la delegación establecida mediante Memorando Nro. GADMCGP-A-2024-0582-M de fecha 15 de febrero de 2024. Contando con la presencia de los señores Concejales Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, Jorge Edizon Tipanluiza Vega, Luis Arturo Narvárez Burbano y Wilmer Gustavo Corrales Quishpe; Actúa el Abogado Edwin Méndez Peñafiel en calidad de secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Con lo cual se constituye el cuerpo edilicio, con el objeto de tratar los siguientes temas del orden del día:

1. *Constatación del Quórum.*
2. *Instalación de la sesión.*
3. *Aprobación del orden del día.*
4. *Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 005-2024 de fecha 06 de febrero del 2024.*
5. *Conocimiento y aprobación del "PROYECTO RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, AÑO 2024".*
6. *Clausura.*

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- La Licenciada Rosa Patricia Vargas Grefa Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, dispone a Secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por la señora vicealcaldesa se procede a tomar asistencia de los señores concejales que se encuentran en la presente sesión. Señores concejales: Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, presente; Jorge Edizon Tipanluiza Vega, presente; Luis Arturo Narvárez Burbano, presente; Wilmer Gustavo Corrales Quishpe, presente y Rosa Patricia Vargas Grefa, presente. Secretaría informa que se encuentran 5 señores Concejales presentes. Por consiguiente, existe quórum reglamentario para la presente sesión ordinaria, seguidamente la Licenciada Rosa Patricia Vargas Grefa Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, saluda a los señores concejales y agradece por la presencia a la sesión ordinaria.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.- Licenciada Rosa Patricia Vargas Grefa Vicealcaldesa del cantón Gonzalo Pizarro Indica, compañeros Integrantes del Pleno del Concejo, sean bienvenidos, siendo el día y la hora establecido para la realización de la presente sesión ordinaria y esperando el tratamiento de cada uno de los puntos anunciados en la convocatoria y existiendo el quórum reglamentario, me permito dar por instalada la presente sesión ordinaria del Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, siendo las 09H00 del día indicado.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – La Licenciada Rosa Patricia Vargas Grefa Vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro indica, compañeros concejales está a consideración el orden del día establecido en la convocatoria Nro. 006-2024 de sesión ordinaria.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Compañera Vicealcaldesa quiero mocionar para que se apruebe el orden del día establecido en la convocatoria Nro. 006-2024.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Mi respaldo para la moción del compañero concejal Wilmer Corrales.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Al existir una moción la misma que tiene el respaldo se dispone a secretaría, se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Se procede a tomar la respectiva votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: a favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: a favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: a favor de la moción

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: a favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: proponente de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: a favor de la moción.

Con 5 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 017-2024-CM-GADMCGP

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA NRO. 006-2024 DE SESIÓN ORDINARIA.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 005-2024 DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2024.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Hemos revisado el acta y en realidad en cuanto a nuestras intervenciones está muy acorde a lo realizado, entonces considero que no hay ningún inconveniente, en este sentido, propongo para que se apruebe el acta 005-2024 de sesión ordinaria.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Acogiendo lo indicado por el compañero concejal Arturo Narváez, apoyo la moción para que se apruebe el acta 005-2024 de sesión ordinaria..

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Es elevado a moción la aprobación del acta de sesión ordinaria 005-2024 y tiene el apoyo, por lo tanto, se dispone al señor secretario, se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: a favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: a favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: proponente de la moción

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: a favor de la moción.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: a favor de la moción.

Con 5 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 018-2024-CM-GADMCGP

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 005-2024-SGC-GADMCGP DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2024.

QUINTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL *“PROYECTO RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, AÑO 2024”*.

Tecnóloga Fanny Paladinez: Realiza exposición sustentando el proyecto *“RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, AÑO 2024”*.

Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: Primeramente felicitarle a la compañera Fanny porque observé en las redes sociales la socialización que usted a realizado con las personas que son beneficiarias de esta ayuda que hace el municipio, pero lo que me llama la atención es que hay personas que reciben este tipo de ayuda pero en realidad si tienen algún tipo de posibilidad económica, más sin embargo hay personas que en realidad necesitan y no están siendo beneficiarias de este tipo de ayuda, entonces si me gustaría que se haga un análisis más exhaustivo; eso por un lado, y por otro lado, 35 dólares es el valor de la ración, referente al precio



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**

Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



del mercado es un valor elevado en comparación con lo que viene en la ración, claro que el proveedor debe tener una ganancia, pero tampoco es para que exageren, porque en una ocasión unos mayorcitos del Reventador hicieron una observación, indicaban que la leche que les estaban dando era de muy mala calidad, entonces el proveedor por ganar más no le importa la calidad del producto, les comento que en el GAD Parroquial del Reventador, en la administración anterior, les daban un arroz de muy pésima calidad, por la humildad de las personas, no reclaman a la autoridad, pero para eso estamos nosotros, para ser los portavoces de la ciudadanía y exigir que el proveedor entregue algo que valga la pena y las personas no vayan criticando, entonces yo te solicito estimada Fanny que tengas muy en cuenta estas observaciones para en un futuro no recibir este tipo de críticas por parte de la ciudadanía.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Gracias por su exposición compañera Fanny, coincido mucho con usted respecto al incremento de cupos, cada año la demanda es mayor y creo es una obligación de parte de la municipalidad incrementar ese número de beneficiarios y excelente la actividad del saneamiento de la base de datos, porque en realidad hay gente que percibe algo y hay gente que no percibe nada, entonces por esa parte la gente se incomoda porque se debe beneficiar al más vulnerable al más necesitado, yo de mi parte quiero recomendar que se ponga atención a la entrega de las raciones a los adultos mayores en el sentido de la movilización, de que el adulto mayor no tiene el porque venir a cargar las raciones y tener que caminar hasta 5 cuadras hasta agarrar un carro, es denigrante, lo he visto y me a tocado echarme al hombro algunos sacos de las personas beneficiadas y sugiero que la entrega se lo realice en cada uno de sus domicilios y que la firma la haga el beneficiario en su casa, nosotros como ciudadanos hoy en día estamos disfrutando de todo ese sacrificio que algún día nuestros adultos mayores realizaron, entonces yo personalmente solicito que se atienda en cada uno de los domicilios de los beneficiarios. Otra cosa decía que se había obviado la manipulación de alimentos, ojalá para el próximo año podamos reintegrarlo, eso es muy importante, el adulto mayor a veces por su humildad cocina con el mismo aceite saturado que utilizó el día de ayer y eso no es saludable para él, pero eso hay que hacerle entender sobre ese desorden alimenticio, pero ya con una concientización el adulto mayor va a poner mayor atención, entonces este tipo de charlas de manipulación de alimentos va a beneficiar la salud de cada uno de ellos.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Bueno yo creo que los compañeros concejales que me antecedieron en la palabra han dicho muchas de las situaciones importantes, estaba revisando el tema de los costos y si es importante revisar, en muchos de los casos los beneficiarios preguntan los valores en las tiendas y se da la situación que si hay cosas sobrevaloradas y eso es como la imagen de la municipalidad y del alcalde, se dio el caso en el GAD Parroquial de Puerto Libre que de pronto por error se puso un producto con el valor de 5 dólares cuando en realidad costaba 2 dólares, entonces este tipo de situaciones dan paso a críticas por parte de la ciudadanía y es mejor evitar y revisar bien este tema de precios. Lo otro sería bueno que se nos avise con tiempo el cronograma de entrega porque en realidad las personas si han pedido la presencia de nosotros como autoridades, por que ellos



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



indican que llegan a entregar las raciones pero nunca se los ve ni al alcalde ni a los concejales y lo ven como que nosotros lo dejamos en segundo plano y como que si a nosotros no nos interesa este proyecto, entonces sería importante por lo menos hacer presencia; en el tema del transporte, creo que es una debilidad de la municipalidad, hay un proceso pendiente de la adquisición de las camionetas, creo que ese proceso está retrasado y eso también sería bueno que se nos de a conocer en que etapa está ese proceso, eso nos va a ayudar para poder subsanar esas necesidades de movilización.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Primeramente quiero felicitar a la compañera encargada del proyecto por haber realizado la socialización, se ha sugerido que los proyectos se hacen en base a una socialización y levantamiento de información en campo, es el punto de partida de un proyecto, eso demuestra que hay compromiso, anterior mente teníamos ciertos inconvenientes respecto al horario de entrega de las raciones, porque justo planificaban para los días martes y coincidía que los martes teníamos sesión, entonces yo había sugerido por 2 o 3 ocasiones, lamentablemente no se pudo subsanar ese inconveniente, entonces esta vez solicitarles que no coincida con las sesiones de concejo; lo otro es que si bien ya se adelantado con el informe de nutrición por parte del MSP que es el ente rector, es necesario trabajar en eso antes de iniciar el proyecto, que se anexe el informe respectivo con la suscripción del responsable para poder continuar; lo otro es que, existen los 300 beneficiarios y es necesario que dentro del informe según las fichas, clasificar a los beneficiarios por quintiles de pobreza, no sé en qué quintiles se encuentran los beneficiarios, anteriormente los quintiles los daba el MIES, el listado que se tiene de beneficiarios habría que verificar en que quintiles de pobreza se encuentran y serviría como un respaldo y me imagino que si usted ha hecho el estudio socioeconómico y tiene las fichas, me imagino tendrá parámetros para determinar los niveles de pobreza de cada uno de los beneficiarios, entonces me imagino que usted está considerando esos niveles para poder seleccionarlos o como usted selecciona a los beneficiarios, cual es la metodología que se utilizó. Hay que solicitar al MIES los quintiles de pobreza, las observaciones que usted hace hay que cruzarlas con los informes que se levanta en campo y con el estudio socioeconómico nos respaldamos de esa manera, le felicito que hay tenido esa paciencia y profesionalismo en poder clasificar que es un punto bien crítico realmente, pero hay que hacerlo de manera muy profesional.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Bueno mi querida Fanny felicitarte por el trabajo que has venido realizando, hemos escuchado las observaciones y sugerencias de los compañeros concejales, de mi parte indicar que pese a que no contamos con un buen presupuesto como municipalidad, deberíamos seguir gestionando y sería muy importante conseguir kits de aseo, de pronto para los adultos que ya no pueden caminar, hay que visitar y dar seguimiento a los adultos mayores, sería muy bonito por nuestra parte como gobierno municipal, algún abuelito que está recibiendo un beneficio de la municipalidad fallece y nosotros poder llegar con una cajita mortuoria a la familia, entonces sería una ayuda por parte de la municipalidad; lo que decía el compañero concejal Hugo que las raciones alimenticias se entreguen en los domicilios, yo puedo hablar por las comunidades,



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



personalmente he visto que la municipalidad si llega a las comunidades y entrega las raciones en cada uno de los domicilios, pero a veces no están en los domicilios y por lo tanto he pedido que los que son de Shiguachucha me tienen que esperar, como están cerquita me esperan ahí, lo que es de Panduyacu y Dashino siempre se ha entregado en cada una de las comunidades y solicito que se continúe de la misma manera con esa planificación que hemos estado llevando y de la misma manera estimada Fanny si en caso está a su alcance coordinar con Sucumbios Solidario sillas de ruedas, muletas que se puede seguir apoyando, porque cada vez los adultos mayores van avanzando en su edad, igual en el mes de diciembre me gustaría en el tema de navidad, en este diciembre que pasó el GAD Parroquial como Sucumbios Solidario dieron unas canastitas y había una diferencia grande con la ración del municipio, entonces ellos decían que no querían ya recibir las raciones del municipio, pero ahora este año tiene que ser todo lo contrario, nosotros tenemos que entregar una ración más grande porque la junta ya no tiene el mismo presupuesto, entonces habrá diferencia y considero que quedaremos bien como municipalidad.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Bueno agradecer a la compañera Fanny por la explicación, los compañeros concejales también han hecho llegar cada una de sus sugerencias, estos proyectos son de mucha relevancia para nuestro cantón, con estos antecedentes quiero proponer para que se de por conocido y aprobado el proyecto de raciones alimenticias para el año 2024.

Concejal Jorge Edizon Tipanluz Vega: La explicación ha sido bastante amplia y hemos topado otros temas en beneficio de mejorar la aplicación del proyectos, la parte operativa, la parte ejecución y dentro del expediente necesitamos también que exista el criterio jurídico, de lo que he revisado no he podido ver el criterio legal sería bueno incluirlo, aunque sabemos perfectamente que si es viable pero siempre es necesario, con este antecedente, quiero apoyar la moción del compañero concejal Arturo Narváez para que se conozca y apruebe el proyecto de raciones alimenticias para el año 2024.

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: Es elevado a moción para que se conozca y apruebe el "PROYECTO RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, AÑO 2024" y tiene el apoyo, por lo tanto, se dispone al señor secretario, se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Compañeros, he palpado y me ha tocado participar como lo dije anteriormente, hago redundancia, de que he visto a los adultos mayores transportando las raciones alimenticias que han recibido por parte de la municipalidad, usted dice compañera vicealcaldesa que en las comunidades entregan las raciones en los domicilios, entonces eso es lo que se busca que a los



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



beneficiarios de Lumbaquí también se les entregue en sus domicilios, con ese antecedente, favorable a la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: a favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: proponente de la moción

Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa: a favor de la moción.

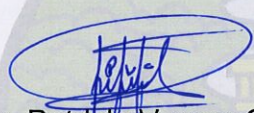
Concejal Wilmer Gustavo Corrales Quishpe: a favor de la moción.

Con 5 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 019-2024-CM-GADMCGP

DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL “PROYECTO RACIONES ALIMENTICIAS PARA LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, AÑO 2024”

SEXTO: CLAUSURA. – La señora Vicealcaldesa Rosa Patricia Vargas Grefa, agradece por la presencia de los señores Concejales, con ello procede a clausurar la presente sesión ordinaria, siendo las 10h10 minutos del día jueves 15 de febrero del 2024. Firmando para constancia la señora vicealcaldesa y el infrascrito Secretario, que certifica.


Lic. Patricia Vargas Grefa
VICEALCALDESA


Ab. Edwin Méndez Peñafiel
SECRETARIO DE CONCEJO

